



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
-SECCIÓN PRIMERA-
Carrera 57 No. 43 -91 Piso 4°

Bogotá D.C. Dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-33-34-006-2020-00091-00

Actor: Hernando Herrera Gómez

Accionado: Colpensiones

Acción: Tutela

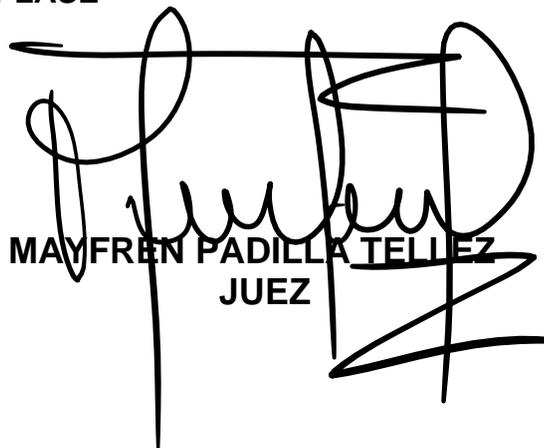
Auto por medio del cual se concede impugnación.

Para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, concédase la impugnación presentada en tiempo por la entidad accionada, contra el fallo de tutela proferido el 11 de junio de 2020 (fl. 89 a 107).

Remítase el presente expediente digitalizado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Comuníquese esta decisión a las partes por correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MAYFREN PADILLA TELIEZ
JUEZ